

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0025

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Se comunica al público que CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA aumentó su capital suscrito en USD \$ 200.000,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 27 de octubre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005454 de 19 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- El Capital Autorizado, el Capital Social y las Acciones.- El capital Autorizado de la compañía es de UN MILLON DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. El capital Social de la compañía es la suma de SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 700.000,00) divididos en DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Quito, 19 de Diciembre de 2008


Dr. Marcelo Itaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


EXP. 46740
Tr. 01.1.08.001666


NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.